



REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/29403

A: 14 DIC 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	COCA.	<input type="checkbox"/>	F.N.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

ORD.: Nº 2133.-

ANT.: Su Ord. Nº 92/6218 del 7.12.92.

MAT.: Remite carta respuesta que indica.

[Handwritten signature]

SANTIAGO, 11 de diciembre de 1992.

De: Secreterio Ejecutivo

A: Sr. Marcelo Trivelli Oyarzún
Asesor Presidencial

En relación a su oficio del Ant., me permito comunicarle que con esta fecha hemos dado respuesta al Sr. José M. Troncoso Lalanne, quien envió correspondencia con el mismo tenor al Ministro de Educación.

Adjunto al presente me permito enviar fotocopia de oficio respuesta al Sr. Ministro de Educación. Incluyó además, fotocopia de oficio enviado por esta Secretaría Ejecutiva a la Intendencia de la V región y carta respuesta al peticionario.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Pilowsky Greene

Jaime Pilowsky Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

Incl.: lo mencionado
c.c.: archivo
JPG/prf.



ORD.: Nº 2120.
ANT.: Su Ord. Nº2893 del 9.12.92.
MAT.: La que indica.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 1992.

De: Secretario Ejecutivo
A: Sr. Carlos Eugenio Beca Infante
Jefe de Gabinete
Ministro de Educación

En relación a lo solicitado en el oficio del Ant., informo a usted lo siguiente:

1. Esta Secretaría Ejecutiva ha dado respuesta a la petición del Sr. Troncoso instándolo a que presente la postulación de la Srta. Ivonne Troncoso Arellano, pues, según los antecedentes que entregó el peticionario, cumpliría con los requisitos del D.S. Nº 1.500 (se adjunta carta enviada).
2. Se instruyó al departamento social de la Intendencia, a cargo del proceso en la V región, para que informaran adecuadamente al Sr. Troncoso.
3. Por último, cabe señalar a usted que esta Secretaría Ejecutiva ha limitado su respuesta a las peticiones del punto Nº 1; correspondería, por tanto, a vuestro Ministerio responder al Sr. Troncoso sobre la "urgente necesidad de reincorporar a este profesor a su desempeño docente" (petición Nº 2).
4. Adjunto, además, fotocopia de los documentos de análisis enviados por don José Troncoso Lalanne para su posible utilización en ese Ministerio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Pilowsky
Jaime Pilowsky Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

Incl.: lo indicado
c.c.: archivo
JPG/prf.



ORD.: Nº 2119.-

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 1992.

De: Secretario Ejecutivo

A: Sra. Margarita Gaete V.
Presidenta Comisión Regional
Beca Presidente de la República

Obra en mi poder carta enviada por el Sr. José Trocoso Lalanne, a S.E. el Presidente de la República y al Sr. Ministro de Educación.

En ella plantea la posibilidad de otorgar la Beca Presidente de la República a sus dos hijos Ivonne y Francisco Troncoso Arellano. Lamentablemente sólo uno cumple con los requisitos exigidos por el D.S. Nº 1.500.

Por lo expuesto solicito a usted pueda informar adecuadamente al Sr. Troncoso para que efectúe la postulación de su hija por los canales que establece esta Secretaría Ejecutiva y vuestra Intendencia.

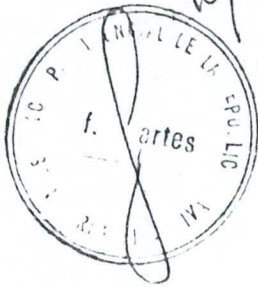
Adjunto remito a usted carta hecha llegar por el Sr. Troncoso y la respuesta dada por esta Secretaría Ejecutiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Pilowsky Greene
Jaime PILOWSKY GREENE
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

Incl.: lo indicado
c.c.: archivo
JPG/prf.



002893

ORD : N° _____ /
ANT : No hay
MAT : Remite carta que indica

SANTIAGO, - 9 DE DICIEMBRE 1992

DE : JEFE DE GABINETE MINISTERIO DE EDUCACION
A : SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO BECA PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA.

- 1.- Me permito remitir a Ud., adjunta, presentación de don JOSE TRONCOSO LALANNE, estudiante de la Universidad Católica de Valparaíso, quien solicita la Beca Presidente de la República para sus dos hijos alumnos de Enseñanza Media.
- 2.- Agradeceré considerar situación planteada por el señor Troncoso, de acuerdo a las posibilidades de ese organismo.

Saluda atentamente a Ud.,



~~CARLOS EUGENIO BECA INFANTE~~
Jefe Gabinete Ministro Educación

Distribución

- 1.- La indicada
- 2.- Archivo



SANTIAGO, 11 de diciembre de 1992.

CARTA: N° 2016

Señor
José Troncoso Lalanne
C/ La Bruyere N° 291
Cerro Bellavista
VALPARAISO - V REGION

De mi consideración,

Obra en mi poder carta enviada a S.E. el Presidente de la República y al Sr. Ministro de Educación con fecha 30 de noviembre en donde expone su situación económica, social y laboral.

Respecto de la petición de Becas para sus hijos Ivonne Antonieta y Francisco José Troncoso Arellano informo a usted que el Supremo Gobierno cuenta con un programa de Becas para jóvenes que, careciendo de los recursos económicos, presenten un buen rendimiento en sus estudios.

Como se observa en el tríptico que adjuntamos lamentamos comunicar que sólo su hija cumpliría los requisitos exigidos por el D.S. N° 1.500 para la postulación al beneficio.

Por ello lo instamos a recurrir a la entidad correspondiente para iniciar los trámites respectivos (municipalidad de su domicilio).



- 2 -

Con todo y dado que el proceso de fiscalización y preselección de los postulantes de la región corresponde a la Intendencia, esta Secretaría Ejecutiva ofició (Ord. Nº 2119) al departamento de desarrollo social de esa institución para que conozcan de su caso e informen a la municipalidad de la calidad académica y de la situación socioeconómica de la menor Ivonne Troncoso Arellano.

Esperamos, una vez certificados los requisitos expuestos, que la postulación quede preseleccionada en la Intendencia (por estricto orden de puntaje socioeconómico) y que llegue a nuestras oficinas para la selección final.

Los resultados se informan a mediados del mes de mayo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Pllowsky
Jaime Pllowsky Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

Incl.: tríptico informativo.
c.c.: Sr. Ministro de Educación
Departamento Social Regional, Intendencia V región
archivo
JPG/prf.